



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de marzo de 2019, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo presentó el Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de Automoción¹. Según se exponía, entre los cinco ejes sobre los que se desarrollaría este plan estaba:

“2. Revisión de la fiscalidad, para definir una nueva fiscalidad verde, más orientada al uso, que favorezca la reorientación a una movilidad con menores emisiones contaminantes y profundice en una mayor armonización con la fiscalidad europea”.

Sobre la revisión de la fiscalidad de la automoción nuevamente se reafirmó la Sra. Ministra durante la sesión plenaria del Senado de 2 de junio de 2020²: *“Usted*

¹ <https://www.mincotur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2019/Paginas/Plan-estrategico-automovil.aspx>

² https://www.senado.es/legis14/publicaciones/pdf/senado/ds/DS_P_14_13.PDF#page=29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

(respondiendo al senador Sr. Cleries i González) *me preguntaba por el plan de apoyo al sector de automoción, un plan que, como sabe, anunció el presidente el sábado; un plan que va a tener un importante programa de apoyo, con seis pilares que le quiero dar a conocer. (...) En cuarto lugar, modernizar la fiscalidad del sector del automóvil".*

Durante la celebración de la Mesa de la Automoción, celebrada el día 23 de noviembre de 2020, se volvió a analizar el ámbito fiscal de este sector. Sobre este particular, este Grupo Parlamentario formuló pregunta al Gobierno (Nº de Registro 97393) y la respuesta del Gobierno de fecha 9 de abril de 2021 (Nº de Registro 110004) fue:

"La reunión de la Mesa de Automoción del 23 de noviembre de 2020 se centró, en una primera parte, en la realización de un diagnóstico del sector. En una segunda parte, se repasó el estado de ejecución del Plan de impulso a la Cadena de Valor del Sector de la Automoción, donde se señaló: la puesta en marcha de los instrumentos de apoyo a la demanda (MOVES, RENOVE); la renovación del parque móvil de la Administración General del Estado; la creación del grupo de trabajo para evaluación de la posible actualización de las etiquetas de la Dirección General de Tráfico; la línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO); la puesta en marcha del nuevo fondo de apoyo a la inversión industrial productiva; la creación de una mesa tripartita para el análisis de la situación de la competitividad en las cuestiones de logística; la puesta en marcha del instrumento de Misiones del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en el ámbito de la movilidad y el Programa MOVES Proyectos Singulares.

En el ámbito de la fiscalidad, se explicó que, dentro de las medidas ejecutadas del Plan de Impulso a la Cadena de Valor del Sector de la Automoción, se ha aprobado un marco de ayudas mediante Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

La medida consiste en permitir libertad de amortización fiscal en inversiones realizadas en la cadena de valor de movilidad eléctrica, sostenible o conectada para aquellas

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 207479 05/04/2022 12:47



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

inversiones que entren en funcionamiento entre el 2 de abril de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Por último, se expuso el contenido y objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española, tanto por parte de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa como por parte de la Secretaría de Estado de Energía”.

El 19 de enero de 2021, durante los desayunos “Ágora” que organiza “elEconomista”, de nuevo la Sra. Maroto anunció el compromiso del Gobierno sobre la revisión de la fiscalidad de la automoción³.

El 21 de febrero de 2021, FACONAUTO (patronal que integra las asociaciones de concesionarios oficiales de las marcas de turismos, vehículos industriales y maquinaria agrícola presentes en el mercado español), mediante nota de prensa⁴ se refirió a la fiscalidad de la automoción:

“Faconauto considera ya urgente un cambio en la fiscalidad del sector, porque es el modo más útil de fomentar la renovación del parque, incentivar la demanda y dinamizar el mercado. Al mismo tiempo, puede ser la mejor herramienta para acelerar la descarbonización de la movilidad, dado el retraso que arrastra nuestro país”.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno abordar la modificación del régimen fiscal del sector de la automoción?
2. ¿Qué medidas se estudian a este respecto?

³ <https://www.faconauto.com/la-ministra-reyes-maroto-recalca-la-importancia-de-trabajar-en-una-nueva-fiscalidad-del-automovil-como-elemento-de-competitividad/>

⁴ <https://www.faconauto.com/los-concesionarios-mantuvieron-el-empleo-en-2021/>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿Por qué no se ha llevado a cabo aún?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 2022.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabon
Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX